

MODELO N° 20: CUMPLE LO ORDENADO

SEÑOR JUEZ QUINTO DE PARTIDO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA CAPITAL.-

CUMPLE LO ORDENADO.-

OTROSI.-

XXXXXXXXXXXXXXXXXX, dentro de la demanda Laboral por el Pago de Beneficios Sociales que sigo contra **YYYYYYYYYYYYYYYYYY**, ante su Autoridad con todo respeto digo y pido:

Señor Juez, habiendo mi persona presentado demanda laboral por el pago de mis beneficios Sociales y siendo que su autoridad mediante decreto de fecha 23 de Enero del 2007, ha ordenado que previamente se de cumplimiento a lo estipulado en el artículo 117 inc. c) y d) del Código Procesal del Trabajo, es por cuanto me permito cumplir con lo ordenado por su autoridad:

Sucede Sr. Juez, que mi persona trabaja en el Surtidor o Estación de Servicio de San Rafael de Velasco, el cual es de propiedad del Sr. **YYYYYYYYYYYYYYYYYY**, ingresando mi persona a trabajar el 07 de Septiembre de 1992, ocupando el puesto de encargado de dicha estación de servicio, percibiendo mi persona un sueldo de Bs. 1.200.-(Un Mil Doscientos 00/100 Bolivianos) mensualmente, de acuerdo a un contrato verbal por tiempo indefinido que tuvimos mi persona y mi empleador Sr. **YYYYYYYYYYYYYYYYYY**.

Sin embargo Sr. Juez, en fecha 18 de Diciembre del 2005, que el surtidor se cerro, el dueño del mismo me ordeno que yo siga cuidando toda la infraestructura y todo el equipo del surtidor y que me seguiría pagando el mismo sueldo, y así fue durante dos meses luego que se cerro el surtidor, mi empleador me pago la misma cantidad, es decir los meses de enero y febrero del 2006, luego de eso hasta la fecha no recibí ni un solo centavo de mi salario ni mis beneficios sociales que por Ley me corresponden adeudándome mi empleador la suma de 135,346 Bs.- CIENTO TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SEIS 00/100 BOLIVIANOS), por concepto de BENEFICIOS SOCIALES.

Sr. Juez, los Derechos pretendidos son los siguientes:

Empleador: **YYYYYYYYYYYYYYYYYY**
(Estación de Servicio San Ignacio)

Trabajador: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Cargo Desempeñado: Encargado de la Estación de Servicio en San Rafael

Fecha de Ingreso: 07 de Septiembre del año 1992

Fecha de Retiro: 21 de Diciembre del 2006

Tiempo de Servicios: 14 años; 3 meses; 17 días

Sueldo Liquido: 1.200 Bs.

Promedio Indemnizable: 3.081Bs.

Motivo del Retiro: Forzoso

DESARROLLO

DESAHUCIO	3 Sueldos	=	9.243Bs.
INDEMNIZACION	14 años	=	43.134 Bs.
POE TIEMPO DE	3 Meses	=	770 Bs.
SERVICIO	17 días	=	145 Bs.
AGUINALDO	1 año	=	3081 Bs.
VACACIÓN	2 año	=	6162 Bs.
SUELDOS PENDIENTES	10 Meses	=	30.810 Bs.
HORAS EXTRAS	5023 Horas	=	35.161 Bs.
BONO DE ANTIGÜEDAD	390 x 3 Meses	=	6.840 Bs.
	270 x 21 Meses		

**TOTAL = 135,346 Bs.- CIENTO TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS
CUARENTA Y SEIS 00/100 BOLIVIANOS)**

Por concepto de BENEFICIOS SOCIALES.

PETITORIO DE ORDEN LEGAL.-

Sr. Juez, por todo lo anteriormente expuesto solicito a su autoridad tenga por cumplido lo ordenado en el decreto de fecha 23 de Enero del 2007, de conformidad a lo establecido por el Art. 117 inc. c) y d) del Código Procesal del trabajo, RATIFICÁNDOME in extenso, en mi demanda principal de fecha 18 de Enero del 2007, contra el señor YYYYYYYYYYYYYYYY, gerente propietario del Surtidor o Estación de Servicio de San Rafael de Velasco, por el Pago de mis BENEFICIOS SOCIALES, cuya cuantía son de **Bs. 135,346.-(CIENTO TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS 00/100 BOLIVIANOS)**, pidiendo a su autoridad admitir mi demanda, imprimirle el trámite de Ley, en conclusiones dicte Sentencia declarando **PROBADA** la misma, de conformidad a lo dispuesto por el D.S. No. 23381 de fecha 29 de Diciembre de 1992 en sus Arts. 1 al 4, dada la irrenunciabilidad de las Leyes Sociales.

OTROSI.- Mi domicilio Procesal se encuentra señalado.-

Santa Cruz, 03 de Febrero de 20.....